



GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.



Tomo CXXII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 21 de septiembre de 1976

Copia
Número 36

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Doctor JORGE JIMENEZ CANTU, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 91

La H. XLVI Legislatura del Estado de México decreta:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza el H. Ayuntamiento Constitucional de Atlacomulco, Méx., para hacer donación a Título Gratuito a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (I.S.S.S.T.E.), del inmueble propiedad Municipal y que se describe y destinda en el extracto de solicitud respectiva.

ARTICULO SEGUNDO.—El inmueble objeto de la donación será destinado por el Instituto para la Construcción de una CLINICA REGIONAL donde se prestarán los Servicios Médicos que tiene encomendado en términos de su Ley correspondiente.

ARTICULO TERCERO.—Se faculta al H. Ayuntamiento Constitucional de Atlacomulco, Méx., para que a través de sus Representantes legalmente investidos

realice los actos tendientes a formalizar la donación de que se trata.

TRANSITORIO :

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los veinte días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Diputado Presidente, Dr. Ernesto Gómez Gómez.—Diputado Secretario, Lic. Graciela Santana B.—Diputado Secretario, C. Jesús Martínez Cabrera.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 20 de septiembre de 1976.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Dr. Jorge Jiménez Carrú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
C. P. Juan Monroy Pérez.

Tomo CXXII Toluca de Lerdo, Mex., martes 21 de septiembre de 1976 No. 36

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETOS EXPEDIDOS POR LA XLVI LEGISLATURA DEL ESTADO:

Número 91.—Se autoriza al H. Ayuntamiento Constitucional de Atenco-Méx., para hacer donación a P.ºlo Gratuito a favor del INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE) de un inmueble propiedad Municipal.

Número 92.—Se aprueban en todas y cada una de sus partes las cuentas de inversión de los rentas generales del Estado, correspondientes a los meses de Agosto a Diciembre inclusive, del año fiscal de 1975.

Número 93.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado para donar gratuitamente en favor de la Universidad Autónoma del Estado de México, un bien inmueble propiedad del Estado, denominado Santa Elena II, ubicado en el Municipio de Toluca, Mex.

AVISOS JUDICIALES

El Ciudadano Doctor JORGE JIMÉNEZ CANTÚ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, o sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NÚMERO 92

LA H. XLVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO UNICO—Se aprueban en todas y cada una de sus partes las cuentas de inversión de los rentas generales del Estado, correspondientes a los meses de Agosto a Diciembre inclusive, del año fiscal de 1975.

TRANSITORIO:

ARTICULO UNICO—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los veinte días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Diputado Presidente, Dr. Ernesto Gómez Gómez.—Diputado Secretario, Lic. Graciela Santana Beníumea.—Diputado Secretario, Lic. Graciela Santana Beníumea.—Rúbricas

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 20 de septiembre de 1976.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
C. P. Juan Monroy Pérez.

El Ciudadano Doctor JORGE JIMÉNEZ CANTÚ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NÚMERO 93

LA H. XLVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado para donar gratuitamente en favor de la Universidad Autónoma del Estado de México, el bien inmueble propiedad del Estado, denominado Santa Elena II, ubicado en el Municipio de Toluca, Mex., con superficie de 207-35-18-23 Hs., y las siguientes colindancias: Norte Ejido de Santaguita, al Sur Ejido de San Cayetano, Oriente Ejido Santaguita y al Poniente con el Rancho Esperanza.

ARTICULO SEGUNDO.—El inmueble que es objeto de donación será destinado por la Universidad Autónoma del Estado de México, a la instalación de la Escuela de Agricultura. De darle un uso distinto, revertirá al Gobierno del Estado.

ARTICULO TERCERO.—Se faculta al Ejecutivo del Estado, para otorgar las escrituras correspondientes.

TRANSITORIO:

ARTICULO UNICO—El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los veinte días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Diputado Presidente, Dr. Ernesto Gómez Gómez.—Diputado Secretario, Lic. Graciela Santana Beníumea.—Diputado Secretario, Lic. Graciela Santana Beníumea.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 20 de septiembre de 1976.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
C. P. Juan Monroy Pérez.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXOCO

EDICTO

SRA. ELOISA GOMEZ DE VALENTE.

MARIA ALONSO MILLAN, le demando en la JUSCACION DEL lote de terreno Número 34 de la manzana 37 Super 43 de la Colonia Ampliación Villada, Ciudad Netzahualcoyotl de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 17.15 Mts. con lote 33; AL SUR: 17.15 con lote 35; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con Calle Roma y AL PONIENTE: 9.00 Mts. con lote 9. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días, contados desde la fecha de la última publicación de esta, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por si, o por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación judicial, que ha de notificársele, quedando en esta Secretaría las copias del traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno Texoco, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaromillo Vences.—Rúbrica.

2502.—II, 21 y 30 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXOCO

EDICTO

SRA. GUADALUPE J. DE MARQUEZ.

SRI. JUAN ROJAS GODINEZ, le demando la USUCACION de lote de Terreno número 22 de la manzana núm. 414 de la Colonia Aurora, Municipio de Netzahualcoyotl, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 17 Mts. con lote 21; AL SUR: 17 Mts. con lote 23; AL ORIENTE: 7.11 Mts. con Calle Vicente; AL PONIENTE: 9.00 Mts. con Calle Federal. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados desde la fecha de la última publicación de esta contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por si, o por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación judicial, que ha de notificársele, quedando mientras tanto en la Secretaría las copias del traslado a su disposición. Publíquese por tres veces de ocho en ochos días en la Gaceta del Gobierno Texoco, México, a los trece días del julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaromillo Vences.—Rúbrica.

2503.—II, 21 y 30 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXOCO

EDICTO

SR. ADAN RENTERIA LOMELI.

J. GUADALUPE HERNANDEZ MUÑOZ, le demando en la vía Ordinaria Civil, la USUCACION, respecto del lote de terreno 18, MANZANA 2, Colonia General José Vicente Villada, de Ciudad Netzahualcoyotl, México, mide y linda: NORTE: 14.50 metros con lote 19; SUR: 14.50 con lote 17; ORIENTE: 10.00 metros con lote 7; PONIENTE: 10.00 metros con Calle. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de ésta contestando la demanda, con el apercibimiento de que, si dejare de comparecer por si, o por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación judicial, que ha de notificársele, quedando en esta Secretaría las copias del Traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ochos días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texoco, Mex., a 20 de agosto de 1976.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

2516.—II, 21 y 30 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXOCO

EDICTO

SEÑORES CECILIO Y JESÚS ORTIZ GONZALEZ.

PETRA DOMINGUEZ HERNANDEZ, le demando la USUCACION en el expediente número 1288/76, PRIMERA SECRETARIA, respecto del lote de terreno 15, manzana 112, Col. Gral. José Vicente Villada, Municipio de Netzahualcoyotl, Mex., mide y linda: NORTE 21.50 metros con el lote 14; SUR: 21.50 metros con límite de la Colonia; ORIENTE 10.00 metros con callejón; PONIENTE 10.00 metros con lote 16. Superficie de 215.00 metros cuadrados. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de ésta contestando la demanda con el apercibimiento que si dejare de comparecer, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en las estrechas de este Juzgado, quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ochos días en la Gaceta del Gobierno, Texoco, México, a 13 de agosto de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

2517.—II, 21 y 30 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. SEVERIANA SANDOVAL, & a quien sus derechos represente.
Presente.

CRISOPORO SANDOVAL DE JESÚS Y CARMEN PERALTA MARTINEZ, le demando en vía Ordinaria Civil la USUCACION de la fracción número 62, con superficie de una hectárea que formó parte del Rancho de la Independencia ubicado en Santa María Totolapan de este Municipio; NORTE: 27.30 Mts. con Peña Jiménez; SUR: 27.30 Mts. con camino de San Pablo Totolapan, de este Municipio; ORIENTE: 100.00 Mts. con Gabriel Saldana y AL PONIENTE: 100.00 Mts. con Maximino Espinoza, con superficie de 2,780.00 M². Le implico para que dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, se presente a contestar la demanda, publíquese los edictos por tres veces de ocho en ochos días en la Gaceta del Gobierno del Estado—Toluca, Mex., a siete de septiembre de 1976.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

2520.—II, 21 y 30 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXOCO

EDICTO

NACIONAL FINANCIERA, S. A.

ZENAICA PÉREZ FLORES, le demando en la vía Ordinaria Civil la USUCACION, del lote de terreno número 22 de la manzana 59 de la Colonia Tamauipas Sección Las Virgenes del Municipio de Netzahualcoyotl, de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias:—AL NORTE: 19.00 Mts. con lote 21 AL SUR: 19.00 Mts. con lote 23 AL ORIENTE 9.00 Mts. con V. de Carmen, AL PONIENTE 9.00 Mts. con lote 20. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de ésta contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por si, o por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación judicial, que ha de notificársele, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ochos días en la Gaceta del Gobierno, Texoco, México, a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaromillo Vences.—Rúbrica.

2521.—II, 21 y 30 sept.

Septiembre 21 de 1976

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRS. JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA Y JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO GARCILLO.

ZENAGA PERALES LORES, le demandó en la Vía Ordinaria Civil la USUCLAP UN respecto de los lotes Números 21, 23 y 24 de la manzana 39 de la colonia Tamaulipas de la Sección Virgenedas de Cuautitlán Izcalli de este Distrito con las medidas y colindancias del lote 21 AL NORTE, 19.00 Mts. con V. de ZAPORAN, AL SUR 19.00 Mts. con ate 22 AL ORIENTE 2.00 Mts. con V. de CARMEN AL PONIENTE 2.00 Mts. con lote 20 del lote 23 AL NORTE, 19.00 Mts. con lote 22 AL SUR, 19.00 Mts. con lote 24 AL ORIENTE 2.00 Mts. con V. de CARMEN, AL PONIENTE, 9.00 Mts. con lote 25, de lote 24 AL NORTE 19.00 Mts. con ate 23 AL SUR, 19.00 Mts. con V. de la PAZ AL ORIENTE 9.00 Mts. con V. de CARMEN AL PONIENTE 9.00 Mts. con ate 25. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de este, esta citación sobre efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado. Publíquese por tres veces de ocho en ochos días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jarallito Vences.—Rúbrica.

2522.-11, 21 y 30 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

FELIPE PASCUAL.

JUAN VAZQUEZ LOPEZ, le demandó en la Vía Ordinaria Civil, la USUCLAP de un terreno de labor ubicado en términos del pueblo de San Pedro de los Baños de ésta Distrito que mide y linda: AL ORIENTE 28.20 mts. con camino a San Pedro de los Baños; al Norte, 30.17 mts. con el mismo camino; NOROESTE, 38.00 mts. con Plazauela del Pueblo; AL SUR 63.15 mts. con Narciso Melesio; hoy con Faustino Baldomero; AL PONIENTE, 40.00 mts. con Hipólito Vozquez Velázquez; se le hace saber para que comparezca a juicio dentro de 30 días contados de siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, esta citación sobre los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 21 de julio de 1976. Secretario Lic. Hernández Yslas.—Rúbrica.

2526.-11, 21 y 30 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

La señora Florentina Brava Uribe su carácter de Colateral, solicita declaración de Herederos, Juicio Intestamentario a Bienes de ENGRACIA BRAVO ANAYA, número 148/274; se anuncia la muerte sin testar de la finada, más testando promoviendo que tiene dos hermanos Adolfo y Fernando, conocidos también como José y Piedras Brava Uribe.

Se expide el presente edicto para publicarse por dos veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, se edita en Toluca, México, y se publica en sitios públicos este Ciudad Jugar del Juicio, San Sebastián Estado de Hidalgo, Origen del Pueblo, y San Lorenzo Nendamicayn, México, Jugar fallecimiento, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan, este Juzgado deducir sus derechos, dentro término cuadraga días. Jiutepec, México, Septiembre 5 de 1976.—Doy fe.—Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florentina Valencia.—Rúbrica.

2542.-14 y 21 sep.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

ABDON BENITEZ PEDRAZA, por propio derecho, promueve este Juzgado, Información Adiparpetuum sobre predio " Rancho El Tule" ubicado en Ranchería mismo nombre, este Municipio y Distrito.

DESCRIPCION:—Norte, 873.59 metros, con Enrique González; Sur, ... 1741.31 metros, con David Jaramillo y María del Carmen Fernández de Hernández e hijos; Oriente, 385.35, con Genaro Olivares y Poniente, 1045.18 metros con Elito Los Tumbes, Sup. 82-62-71 Hs.

Exijo presente para su publicación tres veces consecutivas de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y El Noticiero, editarse en Toluca, México y demás lugares ordeno ey, para todos efectos legales consiguientes, por acuerdo Ciudadano Juez, Doy fe.—Temascaltepec, México, a 10 de septiembre de 1976.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Solinas González.—Rúbrica.

2554.-16, 21 y 23 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

FLORA RIVERA PERALTA, promueve Información Adiparpetuum, objeto acreditar la posesión de un predio ubicado en San Francisco Molonco, de Nextipac, que mide y linda: NORTE, 36.00 metros Silverio Mondragón, SUR, 36.00 metros Av. Progreso, ORIENTE 27.00 metros Aristedo Mondragón, y PONIENTE, 27.00 metros María del Carmen Juárez de Sánchez,

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México, a los ocho días del mes de Septiembre de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Balmara Diaz Serrano.—Rúbrica.

2555.-16, 21 y 23 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JORGE RODRIGUEZ ESPINOSA, promueve información Adiparpetuum, objeto acreditar la posesión de un lote de los Propios del Ayuntamiento ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos de este Municipio que mide y linda: NORTE, 18.00 metros Ismael Hernández, SUR, 118.00 metros Calle públca, ORIENTE 118.00 metros Guadalupe Guzman Palmas y PONIENTE, 118.00 metros Martha M. Primastesta.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico EL NOTICIERO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México, a los 3 días del mes de septiembre de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Balmara Diaz Serrano.—Rúbrica.

2556.-16, 21 y 23 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. JOSE ROMERO HERNANDEZ.

Promueve Diligencias de Información de DOMINIO, respecto del terreno de común repartimiento denominado en un predio ubicado en el barrio de Maquisco, Mpio. de Teotihuacan de este Distrito cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE 27.149 Mts. con canal, AL PONIENTE, 101.49 Mts. con canal, AL ORIENTE, 111.573 Mts. con Gregorio Omega, AL SUR, 36.432 Mts. con Modesto Fernández.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero que se editan en Toluca, Texcoco, México a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jarallito Vences.—Rúbrica

2566.-16, 21 y 23 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. FRANCISCO TORRES FLORES.

Promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno de común repartimiento denominado en un predio ubicado en grl. Ignacio M^r Beteta No. 37 en el pueblo de Macusico en San Juan Teotihuacan cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: Carretera México-Tecuichapan con 46.50 Mts. con Ignacio M^r Beteta. AL PONIENTE: Carrilón sin nombre sr. Gregorio Ortega con 53.30 Mts. AL SUR: Con el canal con 29.30 Mts.

Publicarse por tres veces en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticias que se editan en Toluca, Texcoco, México, a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Heracio Jaramillo Vences.—Rúbrica 2587.—16, 21 y 23 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

775/976. MARCOS MCNROY ALDAMA promueve información de Dominio sobre un inmueble ubicado en San Jerónimo Chalchulco Municipio de Metepec de ésta Distrito Judicial, m^d de y lindo: NORTE 38.30 Mts. calle 2o. de Septiembre, SUR 31.00 Mts. con Besana, ORIENTE 200.00 Mts. Colazada a Metepec, PONIENTE: 200.00 Francisco Becerril. El C. Juez da entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 3 de Septiembre de 1976—El Segundo Secretario, C. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 2589.—16, 21 y 23 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TOLLOCPEC

EDICTO

WILFRIDO BASURTO R. promovió este Juzgado información Ad-perpetuum para acreditar posesión dice tener, por tiempo y condiciones apresadamente su favor terreno y casa en el construido ubicado: El Xhixey ésta Jurisdicción mida y linda: Norte 134.40 metros con Elías Hernández González; Sur, 107.70 metros con Ignacio Macondido Rodas; Oriente, 182.20 metros con Carretera Jilotepec-Zapotlán que; Poniente, 40.30 metros con Camino Vecinal pagase contribuciones nombre Narciso Martínez García.

Diese entrada diligencias ordenadas su publicación editos tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Rumbo, editado Toluca, México efectos artículo 2898 Código Civil, Jiutepec, México, septiembre 13 de 1976.—Doy fe.—Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 2590.—16, 21 y 25 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. NUM: 176/73.

ENRIQUE HERNANDEZ MARTINEZ promueve INFORMACION AD-PERPETUUM, respecto del terreno denominado "VALLENCO" ubicado en San Martín de los Pirámides de este Distrito de Otumba, México, en sual mida y linda: AL NORTE, 46.00 mts. con Camino; AL SUR, 46.00 mts. con Adrián de la Rosa; AL ORIENTE, en 26.00 mts. con Luciano de la Rosa; y AL PONIENTE en 26.00 mts. con Frasita de la Rosa; con una superficie de 1,196.00 mts cuadrados.

Se expide el presente edito para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y un periódico de mayor circulación de los que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Se expide el presente a los once días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ramón Anaya Astorga.—Rúbrica. 2591.—16, 21 y 25 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

LEONOR DEL RIO DE MUÑOZ, promueve información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio por más de 5 años a esta fecha, respecto del terreno denominado El TECOCOTE, ubicado en el Rosario, Cuautitlán Izcalli, que mide y linda: Norte, 114.00 metros, con Camino Vecinal a Santiago Cuautitlán, Sur, 101.00 metros con Carmen Cordero Vda. de González, Oriente, 61.00 metros con Camino Vecinal y Poniente, 75.00 metros con Herón González Baca, con superficie de 7,327.00 metros cuadrados.

Para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DE GOBIERNO Y EL AVANCE, editados en Toluca y Valle de México, y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los 9 días de Septiembre de 1976, en el Juzgado Mixto de Cuautitlán, México—El Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campián.—Rúbrica. 2592.—16, 21 y 25 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

ENRIQUE SÁNCHEZ GARCIA, promueve información ad-perpetuum, para acreditar posesión y dominio por más de 10 años respecto del terreno denominado El TANCUE, ubicado en San Francisco Chilpan, Tultitlán, que mide y linda: Norte, 97.00 metros con Camino Público, Sur, 95.70 metros con Antonio García, Oriente, 152.50 metros con Rosalía Rojas y Marcos Barrera y Poniente, 171.00 metros con Filomeno Sánchez, con superficie total de 15,689.75 metros cuadrados.

Y para publicar se expide el presente en la Ciudad de Cuautitlán, México, publicación en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL AVANCE, editados en Toluca y Valle de México, y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo. Se expide a los 9 días de Septiembre de 1976, en el Juzgado Mixto de Primera Instancia, del Distrito de Cuautitlán, México. Publicación que deberá hacerse de 3 en 3 días dentro de nueve.—El Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campián.—Rúbrica. 2593.—16, 21 y 25 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

TEODORA MEDRANO DE SALINAS, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar la posesión de un terreno ubicado en Apatzingán, México; que mide y linda: NORTE, 18.75 metros y 4.00 metros con Juana e Hilario Salinas, SUR, 22.00 metros Calle de su ubicación, ORIENTE, 14.75 metros y 7.00 metros Hilario Salinas y PONIENTE 21.33 metros Enrique Montiel.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, Méx., a los 8 días del mes de Septiembre de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 2606.—16, 21 y 25 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

JOSE RODRIGUEZ ROBLES, promueve diligencias de Jurisdicción voluntaria sobre INMATRICULACION, respecto del terreno y casa en el construido, ubicado en la Calle Amado Nervo Número 102, de este Municipio y Cabecera de Distrito, del que dice tener la posesión desde el 17 de Abril de 1936 mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 8.00 metros con Fausto Gómez, Sur, 8.00 metros con Calle Amado Nervo, Oriente, 12.50 Metros con Josefina Vázquez de López y Poniente 12.50 metros con Fausto Gómez con superficie de 100.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y Avanza, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y se hace saber para que comparezcan los que se crean con mejor derecho a deducirlo. Se expide en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Cuautitlán, Estado de México, el 21 de Agosto de 1976.—El Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campián.—Rúbrica. 2607.—21 sept., 2 y 14 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expo. No. 1045/76. SIMONA QUINTANA, promueve diligencias de información de dominio sobre un inmueble ubicado en Sr. Lorenzo Tepeyotlán, Méx., que mide y linda: Norte 33.90 Mts. con Josefina Quintana; Sur 33.20 Mts. con Ernesto Quintana; Oriente, 97.3 Mts. con Juan González; Poniente 9.78 Mts. con Calle Hidalgo Cte. El objeto es obtener título superior de dominio para su publicación por tres veces de diez en tres días en Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, México, a trece de septiembre de 1976.—Doy fe.—C. Secretario Interino P. D. Gabriel Zepeda Navarro—Rúbrica.

2608.-21, 25 y 28 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXOCO

EDICTO

LOTES 3, 4.

En los autos del expediente número 584/986, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por Sofía Alvarado Pérez, en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le ampare por medio de edictos, a fin de que dentro de la demanda dentro de término de veinte días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando los copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, dada en Texcoco, México, a los veintiún días del mes de Mayo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Actas, Hugo Jiménez de la Cruz—Rúbrica.

2609.-21, 29 sept. y 9 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA,

En los autos del expediente número 1508/76, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por Roberto Mejia Monteros, en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le ampare por medio de edictos, a fin de que dentro de la demanda dentro de término de veinte días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando los copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Dada en Texcoco, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Actas, Hugo Jiménez de la Cruz—Rúbrica.

2610.-21, 30 sept. y 9 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXOCO

EDICTO

En el Juicio Ordinario Civil, promovido por JUAN FUENTES ROSAS, en contra de ANTONIA HERRERA VIUDA DE FUENTES, bajo el expediente 3786/72, acompañada al expediente 3031/59 relativo a Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARCIANO FUENTES OLIVARES, denunciado por ANTONIA HERRERA DE FUENTES, se han señalado las 12 horas del Día 25 de octubre del año en curso, para que tenga verificación la pieza ampareada de remate de un terreno y construcción ubicado en la calle de Libertad No. 12 de la Población de Atenco de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 27.96 M. antes con Juan Olivares, actualmente con Inocente Olivares; SUR la misma medida, antes con herederos de Manuel Vega actualmente con Angelo Miranda Vega, ORIENTE 16.00 M. antes con herederos de Manuel Vega actualmente con Angelo Miranda Vega; PONIENTE 16.42 M. con calle Simón de嘈esa la suma de 38.000.00 y como postura legal a que cubra los dos tercios partes del precio que sirve de base, se convocan acreedores y poseedores.

Para su publicación por 2 veces de 7 en 7 días en la Gaceta del Gobierno y en las tablas de publicidad de este juzgado, expedida en Texcoco, México, a los 9 días de Septiembre de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil C. José Ortiz Mondragón—Rúbrica.

2612.-21 y 28 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

CIGA RAMOS MONTES, ha promovido ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INMATRICULACION sobre una Fracción de la casa marcada con el Número cuatro de las Calles de Galeana de la Cabecera Municipal de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda:

AL NORTE: En 35.50 Mts. con José Viscoño.

AL SUR: En 32.70 Mts. con Nicolás Bravo.

AL ORIENTE: En 39.80 Mts. con Escuela Secundaria.

AL PONIENTE: En 39.70 Mts. con Calle Licenciada Verdad.

Superficie total de 1358.88 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado y el Periódico "La Provincial" de ésta Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los nueve días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Mandiá Cuellar.—Rúbrica.

2611.-21 sept. 2 y 14 oct.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante la semana comprendida del 12 al 18 de Septiembre se publicaron los números y secciones que en seguida se mencionan.

Números	Fechas	Secciones
33	Martes 14	1a. 2a.
34	Jueves 16	1a. 2a.
35	Sábado 18	1a. 2a. 3a.

ATENTAMENTE,

LA DIRECCION